



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DOP/CSP/03-004
Amamaxac de Guerrero Tlax, 25 marzo/2025
Asunto: **CONSTANCIA DE SERVICIOS**
Coordenadas:
Vigencia al: 25 septiembre/2025

C. SARAI

PRESENTE:

En atención a su solicitud de CONSTANCIA DE SERVICIOS respecto a una fracción del bien inmueble identificado como la tercera fracción del predio identificado como con clave catastral ubicado sección tercera sección tercera del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlax, y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta área de Obras Públicas considera procedente autorizar la siguiente:

CONSTANCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, XII, XIV, XX y XXIV, 68 fracciones II, VII y IX.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la ley

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo/ LSSS/RPO/****



Edificio Municipal en
Segunda Sección Centro,
30620, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala,
CP 30620 Tel: 01 520 461 02 22



Amamaxac Gobierno Municipal

